

En la ciudad de Guayaquil, Ecuador; a los quince días del mes de abril de 2020

Reunidos personalmente todos los socios de INSTANTSOFT S.A. con número de Ruc 0992201886001, aceptan por unanimidad la celebración de una reunión de la Junta General con carácter de Junta Universal.

Se procede acto seguido a la formación manualmente de la lista de los socios asistentes a la reunión de la Junta General mediante la exhibición de los Documentos Nacionales de Identidad de los socios asistentes y reproduciéndose el nombre y número de cédula de los mismos en la misma acta a continuación.

LISTA DE ASISTENTES:

IZQUIERDO ORELLANA MARIA DE LOURDES con cédula 0907254460
Titular de 267 acciones valoradas en \$1.00 cada una.

RIOFRIO ZAMBRANO GUISELLE SUSANA con cédula 0909376071
Titular de 267 acciones valoradas en \$1.00 cada una.

MORALES JARAMILLO DE ANDRADE MARIA ISABEL con cédula 0909144339
Titular de 266 acciones valoradas en \$1.00 cada una.

Por acuerdo de los presentes actuará como Presidente de la Junta IZQUIERDO ORELLANA MARIA DE LOURDES y como Secretario RIOFRIO ZAMBRANO GUISELLE SUSANA

Los socios acuerdan por unanimidad que el orden del día de la Junta General será el siguiente:

Punto 1.- Revisar los Balances Generales, Estados de Resultados, Informes del Gerente General, Informe del Comisario, Impuesto a la Renta 2019, Anexos para respaldo de la documentación mencionada.

Punto 2.- Aprobación y firma de la documentación contable indicada en el punto UNO de la presente Acta de Junta General.

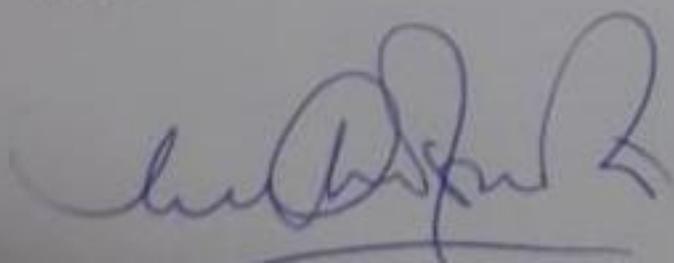
En la reunión de la Junta se debatió sobre los puntos del orden del día, no habiendo solicitado ninguno de los socios la constancia en esta acta de su intervención.

Se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1º.- Revisión completa de la documentación contable de INSTANTSOFT S.A. año 2019

2º.- Firma aprobatoria de la documentación presentada.

La Junta General aprueba, al término de la reunión, el contenido del Acta de la Junta, después de haber sido leída por el Secretario de la Junta.



IZQUIERDO ORELLANA MARIA DE LOURDES